

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.026

Martes 17 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2584028

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

#### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 4.484, DE 2024

Mediante resolución exenta N° 4.484, del 5 de diciembre de 2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el resuelto VI de la resolución exenta N° 3.560, de 2023, respecto de la entrada en vigencia de las instrucciones contenidas en dicha resolución para la importación de tractores de la partida 87.01 a partir del 1 de enero de 2030.

Estas instrucciones entrarán en vigencia a contar de su publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2584028

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)